



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD RUKAN
Nº Int. 513

Resolución ex. 2237 - -
Ternuco, 14 ABR. 2016

DISPONE NUEVO PLAZO VIGENCIA
CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA
D.S. Nº 49 (V. Y U.) DE 2011.

VISTOS:

- a) El D.S. Nº 49 (V. y U.) del 2011, que aprueba el Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta Nº 9402 de fecha 20/12/2013 de (V y U.) que otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Conforme al Artículo 17, Inciso Quinto del D.S. Nº 49 (V. y U.) de 2011;
- c) El Memorándum Nº100 de fecha 11 de Abril del 2016 presentada por la EP SERVIU, por el cual solicita prórroga para 04 beneficiarios del Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Vivienda D.S.49 modalidad CSP, actualmente se encuentran en proceso para dar cumplimiento al proyecto Técnico y Social;
- d) El D.L. Nº 1305 del 26.12.1975, el D.S. Nº 355 del 28.10.1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón;
- f) El Decreto (TRA) Nº272/32/2015, Nombra en cargo de alta Dirección Pública a Don Jorge Saffirio Espinoza Director SERVIU Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

Otórguese a partir de la fecha de la presente resolución, nuevo plazo de vigencia, a los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Fondo Solidario de Vivienda D.S. Nº 49 (V. y U.) 2011 por 12 meses a partir de esta fecha.

Rut	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Código de subsidio	Nuevo Plazo
██████████	GRISELA ODETTE	CHANQUEO	PARRA	ADSPI0020130090001242	12 Meses
██████████	VICENTE FREDER	MEZA	QUEZADA	ADSPI0020130090001236	12 Meses
██████████	JUAN	QUINCHALEO	ÑANCULEO	ADSPI0020130090001234	12 Meses

	JOSE BERNARDINO	LINCOPI	HUENTEO	ADSPI0020130090001235	12 Meses
--	--------------------	---------	---------	-----------------------	----------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


JORGE SAFFIRIO ESPINOZA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA


YEP/MASL/nrf
13-04-2016
DISTRIBUCION

- SECRETARIO EJECUTIVO
- DPH. MINVU
- SECCIÓN ASESORIA HABITACIONAL SERVIU ARAUCANIA
- OFICINA DE PARTES.

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA